

Núm. 132

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 3 de junio de 2017

Sec. II.A. Pág. 45407

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Real Decreto 567/2017, de 2 de junio, por el que se dispone el cese de don Ricardo Mor Solá como Embajador en Misión Especial para la Ciberseguridad.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de 2 de junio de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Mor Solá como Embajador en Misión Especial para la Ciberseguridad.

Dado en Madrid, el 2 de junio de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X